

00000134

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO, siendo las quince horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires participando de la sesión los Consejeros Titulares Dres. Antonio Ernesto Arcuri, Gualberto Arturo Baistrocchi, Alejandro Filomeno, Carlos Ramón Lami, Luis Horacio Llamedo, Carlos Alberto Martínez, Luis Alberto Montagnaro, Guillermo Oliver, Jorge Raúl Pezzutti, Miguel Angel Plo, Alicia Aída Proetto y Nicolás Héctor Virdó y los Consejeros Suplentes Dres. Mario Luis Pergolani y César Luis Telechea, a fin de tratar el siguiente temario:-----

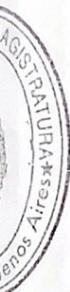
ORDEN DEL DIA Sesión del Consejo de la Magistratura LUNES 13/ 08/ 2001
15:00 hs.-----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
2. Recepción de Informe Consultivos Departamentales.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos y expedientes en trámite.-----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa. Escrituración inmueble nueva sede.-----
6. Informe de Relator.-----
7. Análisis de títulos de nuevos Consejeros.-----
8. Análisis de mandatos de Consejeros Suplentes.-----
9. Conformación de Mesa de Coordinación y Control.-----
10. Trámite de impugnaciones a concursos de Juez de Paz.-----
11. Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes para corregir y en corrección.-----

ELECCION DE CONSEJERO PARA PRESIDIR LA SESION: Ante la inasistencia del señor Presidente Dr. Elías Homero Laborde, el Consejo designa al Dr. Jorge Raúl Pezzutti para presidir la sesión.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Leída el acta de la sesión anterior, se la aprueba.-----

RECEPCION DE INFORME CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes que, por escrito,///



\\\remitieran los Consultivos Departamentales sobre postulantes a Juez de Juzgado de Paz de los partidos de Ayacucho (Departamento Judicial de Dolores) y Chivilcoy (Departamento Judicial de Mercedes) y a Fiscal General Departamental del Departamento Judicial de Dolores. Con ese mismo objeto se recibe en entrevista a los Dres. Alberto Jorge Silvestrini (Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Morón), Adrián Rubén Lamacchia (Abogados de Dolores) y Susana Miriam Darling Yaltone y Raúl Pedro Begue (Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Dolores).-----

INFORME DE MESA DE COORDINACION Y CONTROL. APROBACION DE RESOLUCIONES

POR EL PLENARIO: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre las siguientes decisiones adoptadas en su seno durante la reunión mantenida en el día de la fecha, las que se aprueban por el plenario:-----

- a) **Disposiciones de la ley 12.727 y decreto reglamentario 2023/01:** sobre la base de la respuesta otorgada por el Asesor General de Gobierno a inquietudes planteadas por el Subsecretario Administrativo, se decidió analizar la modalidad de su aplicación a las erogaciones del Consejo de la Magistratura.-----
- b) **Expediente 5900-1294/01: Agremiación a la Asociación Judicial Bonaerense de personal del Consejo de la Magistratura:** En el trámite del expediente de marras se decidió solicitar la opinión del Ministerio de Trabajo de la provincia, respecto a la agremiación solicitada.-----
- c) **Futuras contrataciones de Oscar José Martínez ante proximidad de exámenes de Juez de Tribunal de Familia y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:** se dispuso que, por la Subsecretaría Administrativa, se solicite a la Asesoría General de Gobierno la opinión respecto a la modalidad a adoptar para futuras contrataciones del Asesor Académico.-----
- d) **Servicio de limpieza del edificio:** Ante el probable incumplimiento de una de las condiciones del pliego de licitación del servicio mencionado por parte de la empresa prestadora, se decidió que, por la Subsecretaría Administrativa, se intimé a la empresa a dar efectivo cumplimiento a las mismas.-----///

00000135

Raimundo F. Fueyo
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

e) \\\Expediente servicio de refrigerio para exámenes año 2001: en el trámite del expediente 5900-1199/01 se decidió analizar el texto del pliego para la licitación del servicio mencionado.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS. ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y Estado de los Concursos y de expedientes que en copia se adjunta. -----

INFORME DE SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelve al plenario el informe brindado a la Mesa de Coordinación y Control, copia del cual se adjunta a la presente, informa al plenario sobre temas vinculados al área de su incumbencia, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INFORME DE RELATORIA: El Dr. Luis Salessi informa al plenario sobre diversos temas vinculados a la Relatoría, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

ANALISIS DE TITULOS DE NUEVO CONSEJERO. APROBACIÓN. JURA Y TOMA DE POSESION: Ante la renuncia en el cargo de Consejero Suplente que hiciera el Dr. Bernabé Marcos Fiorincino en representación del Poder Ejecutivo, la que fuera aceptada por Decreto n° 1973/01, y la designación en ese cargo del Dr. Jorge Luis Macchi por el mismo acto, el Consejo de la Magistratura luego de analizar los títulos determina su aprobación, estableciendo que el plenario recibirá el juramento de ley y pondrá en posesión del cargo al nuevo Consejero el próximo martes 21 a las 15.30 horas.-----

REITERACIÓN SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO: No habiéndose recibido a la fecha notificación sobre la designación de representantes de la H. Cámara de Diputados ante el Consejo de la Magistratura, en reemplazo de quienes cesaran en sus mandatos el 24 de junio del corriente año no obstante haberse cursado comunicaciones al efecto en dos oportunidades (el 16 de febrero de 2001 y 22 de mayo de 2001), se decide que -por Presidencia- se reitere la solicitud de designación de los representantes de dicha Cámara.-----

RESOLUCION DEJANDO SIN EFECTO CONVOCATORIA A CONCURSO POR CARGO JUEZ DE CAMARA CIVIL DE BAHIA BLANCA: Ante el texto del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial número 2021/01 y la solicitud que al efecto///

\\\hiciere la Subsecretaría de Justicia, el Consejo adopta la
siguiente resolución:-----
VISTA la solicitud que hiciera la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de dejar sin efecto la convocatoria a concurso para la cobertura de un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Bahía Blanca, ante el dictado del Decreto del Poder Ejecutivo número 2021, por el cual se deja sin efecto la renuncia presentada por el Dr. Francisco José Cervini al cargo mencionado y,-----
CONSIDERANDO que, al momento de efectuar el llamado y su publicación (7 y 13 de mayo de 2001, respectivamente), este Consejo de la Magistratura indicara que se hacia en forma "condicional", aclarándose que "la convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse". Que la Secretaría informa que cuatro postulantes rindieron los exámenes correspondientes el día 3 de julio de 2001, no habiendo finalizado su corrección a la fecha, en tanto siete postulantes hicieron valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, por lo que correspondería le fuera notificada la resolución que se adopte al respecto.-----
Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

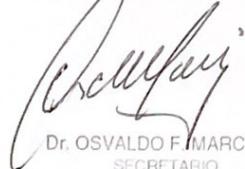
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Dejar sin efecto la convocatoria a concurso efectuada para el cargo vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Bahía Blanca cuyos exámenes se llevaran a cabo el día 3 de julio de 2001.-----

Artículo 2º: Comunicar esta resolución a los postulantes inscriptos a ese concurso que se presentaran a examen o hicieran valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento. -----

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría de Justicia y archívese.-----///

00000136



Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\Resolución N°0256.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

ANALISIS DE MANDATOS DE CONSEJEROS SUPLENTES. POSTERGACION: Se decide postergar el análisis sobre los mandatos de los Consejeros Suplentes hasta la próxima sesión plenaria del cuerpo, debiendo incluirse su tratamiento en el orden del día de la misma.

INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO JUEZ TRIBUNAL DEL TRABAJO DE MAR DEL PLATA), MORÓN, QUILMES Y SAN NICOLÁS: Integrantes de la Sala Examinadora que participara en los exámenes llevados a cabo el **día 23 de mayo de 2001**, en el concurso por cargos de **Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata (un cargo)**, **Morón (un cargo)**, **Quilmes (un cargo)** y **San Nicolás (un cargo)**, elevan al plenario el informe correspondiente a su corrección, considerando adecuado establecer un punto de corte (puntaje mínimo para aprobar) de cincuenta (50,00) puntos, de forma tal que quienes lo alcancen o superen han demostrado encontrarse en condiciones técnicas de aspirar al cargo que pretenden. Se transcribe el cuadro incluido en el informe:

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución de Caso</u>					<u>PREGUNTAS</u>				<u>TOTAL</u>	<u>APROBADOS</u>
	1	2	3	4	5	1ra.	2da.	3ra.	4ta.		
JLAB01	3	2	4	4	4	1	6	4	-	28	---
JLAB02	2	2	5	2	4	4	1	4	3	27	---
JLAB03	5	3	5	4	5	1	8	7	3	41	---
JLAB04	4	5	4	4	5	-	5	5	8	40	---
JLAB05	3	4	4	3	4	-	2	-	1	21	---
JLAB06	6	4	3	2	6	-	-	2	7	30	---
JLAB07	4	2	2	2	5	-	8	1	-	24	---
JLAB08	8	7	8	8	7	4	8	3	9	62	A
JLAB09	7	7	8	7	6	-	7	3	5	50	A
JLAB10	6	6	4	2	5	3	1	3	5	35	---
JLAB11	6	4	6	4	7	4	4	9	6	50	A
JLAB12	6	4	6	3	4	5	2	8	6	44	---
JLAB13	6	7	6	7	5	-	-	-	7	38	---
JLAB14	6	7	6	6	5	5	9	1	5	50	A
JLAB15	5	4	5	4	3	2	-	-	8	31	---

///

Este informe, al igual que los anteriores quedó a disposición de los señores Consejeros, y será sometido a la votación en la próxima sesión.

DEPARTAMENTO DE CONSUMIDORES DE INFORMES SISTEMAS FINANCIEROS 2009

Examinaciones que intervienen en los exámenes rendidos para el examen General Departamental (10 de mayo de 2001), Defensoría del Pueblo (10 de mayo de 2001), Adjunto de Defensor de Robos y Asentamientos en el Poder Judicial, Comercial y de Familia (16 de mayo de 2001), Juez de Familia en Apelación y Garantías en lo Penal (8 de junio de 2001), Juez de Familia en lo Civil y Comercial (5 de julio de 2001) y Juez de Tribunal de Menores (5 de julio de 2001) informan al presidente (2001))

00000137

Reffay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\ la evolución de la corrección de los exámenes, que aún no ha concluido.-----

Sin más, siendo las dieciocho treinta horas, y estableciendo la próxima sesión para el martes veintiuno a partir de las quince horas, se da por finalizada la sesión, firmando el Consejero a cargo de la Presidencia por ante mí, doy fe.

J.R.P.
Dr. Jorge Raúl Pezzutti
(Consejero a cargo de la Presidencia)

Reffay
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

Informe de Secretaría
13 de agosto de 2001

Notas Recibidas:

7/8/01 Dr. Martínez, Carlos Alberto, Subsecretario de Justicia de la Pcia., remite Decreto 1966 por el cual se autoriza al cambio de Tribunal solicitado por el Dr. Little, Pablo Alberto y Decreto 1998 por el cual se designa a la Dra. Puigdengolas Juez de Juzgado Correccional 7 de Lomas de Zamora.

7/8/01 Dr. Martínez, Carlos Alberto, Subsecretario de Justicia de la Pcia., remite Decreto 1973 por el cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Bernabé Marcos Fiorincino como Consejero Suplente en representación del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, designándose en su lugar al Dr. Jorge Luis Macchi.

7/8/01 Dr. Martínez, Carlos Alberto, Subsecretario de Justicia de la Pcia., remite Decreto 2021 por el cual se deja sin efecto (a su pedido) la renuncia que presentara el Dr. Francisco José Cervini, al cargo de Juez de la Cámara en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca y solicita se deje sin efecto la convocatoria oportunamente efectuada en forma condicional para la cobertura de dicha vacante.

7/8/01 Correo Privado Andreani, remite respuesta de oficios en Expte.: 5900-825/00.

8/7/01 Dr. Moreno, Héctor Gerardo; desiste postulación en el concurso de Juez de Tribunal Oral en lo

Criminal, para el cual se encuentra inscripto.

8/7/01 Copia del Expte.: 21.200-2910/01 caratulado "Tomaz, Esteban s/ Antecedentes de su Esposa", por el cual da cuenta de las presentaciones realizadas por su esposa María Rosa Zucarini como postulante del Consejo. Con fecha 7/8/01 a fs. 33 (se adjunta copia) se expidió Asesoría General de Gobierno, donde se

expresa la función administrativa que cumple este Consejo y se destaca su independencia del Poder Ejecutivo.

9/8/01 Dr. Oscar José Martínez, remite informe sobre exámenes tomados el 3/7/01 para Juez de Cámara Civil y Comercial.

9/08/01 Expediente 5900-1238 "Consejo de la Magistratura s/Faltante de dinero de la Caja Fuerte del Consejo s/ Denuncia", con dictamen (se adjunta copia) de Contaduría General.

Expedientes a tratar por mesa de Coordinación y Control:

Expediente 5900-0683/00 Recategorización del Personal del Consejo de la Magistratura. Con respuesta de la Secretaría General de la SCJBA..

Expediente 5900-1199/01. Servicios de Refrigerios para la toma de exámenes para el ejercicio 2001.

Expediente 21-200-2897/01 Dr. Bruni, Juan Carlos solicita cambio de Tribunal; remitido por Dr. Carlos Martínez para conocimiento e informe. El 13/6/01 se solicitó a la SCJBA el informe que ordenara el Consejo.-

Expediente 5900-1238 "Consejo de la Magistratura s/Faltante de dinero de la Caja Fuerte del Consejo s/ Denuncia", con dictamen de Contaduría General.

Expedientes de revisión de corrección de examen:

Expediente 5900-01314/01: Dr. Quintana, Hugo Manuel; Solicita revisión de examen rendido el 8/3/01 para Fiscal Gral. Deptal. de Dolores.

Expediente 5900-01315/01: Dr. Véndola, Damián; Solicita revisión de examen rendido el 8/3/01 para Fiscal Gral. Deptal. de Dolores.

PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO:

Se llevó a cabo el examen previsto para aspirantes a Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Dolores, Quilmes, San Isidro y San Martín con 47 presentes.

Conformación de facturas en expedientes según resolución 222 del 09/04/01:

EXPEDIENTE	MONTO	CONCEPTO
-----	\$42,02	Movicom meses Junio– Julio/01.
5900-1312/01	\$1845,43	Correos Argentinos mes junio/01
5900- 1330/01	\$508,30	Publicación aviso convocatoria VI de 01/07/01 en diario La Opinión
5900- 1331/01	\$8.099,00	Publicación aviso convocatoria IV del 03/06/01 en diario Clarín.
5900- 1332/01	\$2.323,08	Publicación aviso convocatoria III del 20/05/01 en diario La Nación.
5900- 1333/01	\$1.789,32	Publicación aviso convocatoria IV del 03/06/01 en diario La Nación.
5900- 1334/01	\$8.422,96	Publicación aviso convocatoria III del 20/05/01 en diario Clarín.
5900- 1335/01	\$8.422,96	Publicación aviso convocatoria II del 13/05/01 en diario Clarín.
5900- 1336/01	\$5.187,24	Publicación aviso convocatoria II del 13/05/01 en diario La Nación.
5900- 1337/01	\$3.840,75	Publicación aviso convocatoria IV del 03/06/01 en diario El Día.
5900- 1338/01	\$3.994,38	Publicación aviso convocatoria II del 13/05/01 en diario El Día.
5900- 1339/01	\$3.699,99	Publicación aviso convocatoria IV del 03/06/01 en diario Hoy.
5900- 1340/01	\$3.848,00	Publicación aviso convocatoria III del 20/05/01 en diario Hoy.
5900- 1341/01	\$3.848,00	Publicación aviso convocatoria II del 13/05/01 en diario Hoy.

9/8/01 Se rindió fondo especial para exámenes de Juez Civil y Comercial del 7 de agosto de 2001 (otorgado por \$ 750,00, se gastaron \$ 508,80 y se depositó remanente de \$ 241,20)

Notas Remitidas:

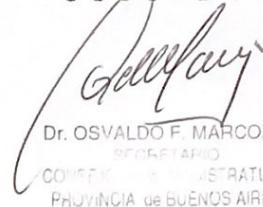
10/08/01 Publicación listado Juez Civil del 07/08/01.

10/08/01 Respuesta a Dr. Drocchi de pedido de material de su legajo.

13/08/01 Dr. Paolini, Jorge Omar reitera pedido informe por expediente Dr. Bruni

13/08/01 Dr. Echaurri, Federico Carlos remitiendo Ley y Reglamento y carácter de la invitación.

00000138



 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA de BUENOS AIRES

 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

13/08/01 Dra. Zucarini, María Rosa se pone a disposición listado de inscriptos y aprobados examen Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del 15/09/98.

Estado de los Concursos en trámite al 13 / 08 / 01:

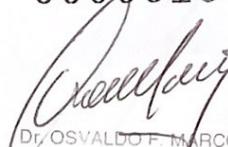
<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
15/6/00	Juez de Paz de Exaltación de la Cruz. Exámenes identificados;. Para entrevistas. Psicológicos realizados. Consultivos realizados. IMPUGNACIONES E/ T . Período de prueba vencido, alegatos presentados, vencido el plazo para alegar, a consideración del Sr. Relator y Sr. Presidente.	2
15/6/00	Juez de Paz de Monte Hermoso: Exámenes identificados;. Para entrevistas. Psicológicos realizados. Consultivos realizados. IMPUGNACIONES E/ T . Período de prueba vencido, alegatos presentados, vencido el plazo para alegar, a consideración del Sr. Relator, y Sr. Presidente.	6
15/06/00	Juez de Paz de Malvinas Argentinas: Se recibió terna devuelta, se notificó resolución a ternados e impugnante. Se corrió traslado que fue respondido. Apertura a prueba notificada. Cierre de período de prueba, alegatos presentados, vencido el plazo para alegar, a consideración del Sr. Relator y Sr. Presidente.	5
08/03/01	Fiscal de Cámaras de DO (1): Sala Examinadora Dres. Arcuri, Baistrocchi, Oliver y Proetto. Exámenes identificados y notificados. Consultivos/ Psicológicos en trámite. Entrevistas realizadas. Pedidos de revisión respuesta HOY.	5
10/05/01	Defensor General Departamental de LM (1), LP (1), LZ (1), MDP (1), MO (1), Q (1), SI (1), SM (1), SN (1): Sala Examinadora Dres. Arcuri, Azcueta, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes: 61 presentes en corrección. Se recibieron resultados M. Penal.	
15/05/01	Juez de Juzgado de Paz de Chivilcoy (1) y Ayacucho (1); Sala Examinadora Dres. Bonicatto, Graziano, Martínez y Sagués Se tomaron los exámenes: 6 presentes. Exámenes identificados y notificados. Consultivos/ Psicológicos en trámite. Entrevistas realizadas.	5
16/05/01	Defensor Civil de Az (1), BB (2), Do (1), Ju (1), Ne (1), TL (1) y ZC (1) y Adjunto de Defensor Civil de LP (1), MDP (1), Quilmes (2), SI (2) y SM (1): Sala Examinadora Dres. Oliver, Graziano, Montagnaro y Proetto. Se tomó examen 125 presentes en corrección. Se recibieron resultados M. Menores	
23/05/01	Juez de Tribunal del Trabajo de Mar de Plata (1), Morón (1), Quilmes y San Nicolás (1): Sala Examinadora Dres. Filomeno, Graziano, Martínez y Virdó. Se tomó examen 35 presentes. En corrección. Para reunión Sala Examinadora y Académicos HOY	
06/06/01	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Matanza (1), Mar del Plata (1), Mercedes (1), Morón (1), Quilmes (1): Sala Examinadora Dres. Filomeno, Graziano, Plo y Proetto. Se tomó examen 98 presentes. Exámenes en corrección.	
15/06/01	Juez de Juzgado de Garantías de San Nicolás (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo, y Lami. Se tomó examen 79 presentes. En corrección	
03/07/01	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Junín (1) y Bahía Blanca (1): Sala Examinadora Dres. Azcueta, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti. Se tomaron los exámenes. 11 presentes. En corrección.	
04/07/01	Juez de Tribunal Oral en lo Criminal de Bahía Blanca sede Tres Arroyos (2) y San Martín (1): Sala Examinadora Dres. Amondarain, Arcuri, Llamedo y Lami. Se tomaron los exámenes. 154 presentes. En corrección.	
05/07/01	Juez de Tribunal de Menores 2 de Mar del Plata (1); Sala Examinadora Dres. Lami, Oliver, Plo y Virdo. Se tomaron los exámenes. 19 presentes. En corrección	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
07/08/01	Juez de Juzgado en lo Civil y Comercial de Dolores (1), Quilmes (1) y San Isidro (2) y San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Amondarain, Baistrocchi, Montagnaro y Pezzutti . Se publicó reapertura y ampliación de la convocatoria.	
28/08/01	Tribunal de Familia N° 1de Quilmes (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martínez, Oliver, Virdo. Se publicó convocatoria.	
04/09/01	Juez de Cámara de Apelación Civil y Comercial de San Martín (1); Sala Examinadora Dres. Azcueta, Graziano, Plo y Virdo. Se publicó convocatoria.	
05/09/01	Juez de Menores de Trenque Lauquen (1); Sala Examinadora Dres. Baistrocchi, Martinez, Oliver y Proetto. Se publicó convocatoria.	
11/09/01	Juez de Tribunal del Trabajo de Olavarría (1) y San Isidro (1); Sala Examinadora Dres. Filomeno, Lami, Montagnaro y Pezzutti. Se publicó convocatoria. Asesoría de Incapaces 2 de La Plata: (pedido cobertura 24/05)	
	Adjunto de Agente Fiscal Depto. Jud. La Plata (un cargo)/ Mercedes/ Ag. Fiscal (¿?) Quilmes: Sala Examinadora Dres. .	
	Titular de Ministerio Público del Tribunal del Trabajo (1)	
	Juez de Paz de Pinamar 1 (pedido cobertura 20/06)	
	Asesoría Incapaces Menores de San Martín (pedido cobertura 27/06)	
	Juez de Juzgado de Garantías de Mercedes (1) (pedido cobertura 03/07/01).	
	Juez de Juzgado Civil de Morón (1) (pedido cobertura 20/07/01)	

Informe de la SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
INFORME A MESA CHICA DEL 13/08/2001.

- 1) **Horas Cátedras:** la liquidación del mes de julio se realiza hasta un tope de \$ 740 en efectivo y el remanente en patacones, con el mismo criterio de los haberes del personal. Pero el **art.9 de la Ley 12.727/01** de emergencia económica establece a los efectos del pago en patacones o letras de tesorería que :
“....A los efectos de la forma de pago se considerarán las retribuciones brutas totales, mensuales, habituales, regulares y permanentes,...conceptos no remunerativos o no bonificables y gastos funcionales, excluyendo expresamente las asignaciones familiares....”
¿ cómo se liquidan las Horas Cátedras de los Académicos, si estos perciben otra remuneración, en el ámbito de la Pcia. de Bs.As. ?
Según consulta realizada telefónicamente a la Contaduría General de la Provincia, si perciben otra remuneración de Pesos \$ 740 en el ámbito de la Pcia. de Bs.As., cualquiera sea su naturaleza, corresponde la liquidación de la totalidad de las Horas Cátedras en Patacones, de lo contrario liquidar hasta dicho importe en pesos.
- 2) Gastos Funcionales: la liquidación del mes de Agosto se realiza hasta un tope de \$ 740 en efectivo y el remanente en patacones, con el mismo criterio de los haberes del personal. Pero el **art.9 de la Ley 12.727/01** de emergencia económica establece a los efectos del pago en patacones o letras de tesorería, lo informado en el punto anterior 1).

00000139


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO de la MAGISTRATURA
PROVINCIA de BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por lo antes expuesto cabe similar pregunta ¿cómo se liquidan los gastos funciones de los Sres. Consejeros miembros del Consejo de la Magistratura, si estos perciben otra remuneración, en el ámbito de la Pcia. de Bs.As. ?

Según consulta realizada telefónicamente a la Contaduría General de la Provincia, si perciben otra remuneración de Pesos \$ 740 en el ámbito de la Pcia. de Bs.As., cualquiera sea su naturaleza, corresponde la liquidación de la totalidad de los Gastos Funcionales en Patacones, de lo contrario liquidar hasta dicho importe en Pesos.

- 3) Recorte Ley 12.727/01: el mes de Julio se liquidó y pago los haberes del personal sin el ajuste del art.15 de la Ley 12.727/01, por equiparación al Poder Judicial según Dto.717/98.
- 4) Asociación Judicial Bonaerense: por expediente 5900-1294/01 se sometió a consulta a la Dcción. General del Personal de la Pcia., el que indicó la necesidad de la firma de un convenio y los requisitos formales de los códigos de descuento.
- 5) Examen de Juez Tribunal de Flia. (28/08/01) y Juez de Cam. Apelación Civil y Comercial (04/09/01) : Dr. Oscar J. Martínez, suscribir Contrato de locación de Obra por \$ 3.000,00.
- 6) Informe: consulta realizada sobre decreto 1226/93. Horas catedra.
- 7) Llamado a concurso de precios para la contratación del servicio de remisse c/ chofer: se realizó el Pedido de Cotización nº 8, fueron invitada a cotizar 5 empresas, y ninguna presentó cotización alguna en razón a la modalidad de pago de la Adm. Publica a los 60 días de presentada la factura.
- 8) Servicio de limpieza: expediente 5900-1136/01. Despido por parte de la empresa de una empleada.
Se adjuntó
- 9) Copia de opinión de Asesoría General de Gobierno: nota de 31/07/01 en respuesta a pedido del Dr. Fueyo sobre aplicación de ley 12.727 a actividades del Consejo de la Magistratura.
- 10) Nota de Dirección Provincial de Presupuesto: respuesta del 03/08/01 a pedido del Dr. Fueyo sobre aplicación de decreto 1226/93 a horas cátedra.
- 11) Copia de ley 12.727 y decreto 2023/01 del 31/07/01

